210-02-01-34

ACTA DE SUPERVISIÓN NÚMERO: DOS (2) DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Nº 042-2024

Manzanares, Caldas 01//03/2024

CONTRATANTE:	Municipio de Manzanares
CONTRATISTA:	SANDRA EUGENIA RAMIREZ VELEZ
CEDULA:	30.327.628 expedida en Manizales
NUMERO DEL CONTRATO:	042 - 2024
VALOR DEL CONTRATO:	Nueve millones quinientos cuarenta mil pesos m/cte ($ 9.540.000)
PLAZO:	Cinco meses, 14 días
FECHA DEL CONTRATO:	18 de enero de 2024
FECHA DE INICIO:	18 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de junio de 2024
FECHA DE ADICIÓN DEL CONTRATO:	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	50 del 03 de enero del 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	54 del 18 de enero del 2024
SUPERVISOR DE CONTRATO:	**ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL** Secretaria General y de Gobierno

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar sus servicios personales para apoyar las actividades de asesoria y capacitación en asistencia técnica rural que se adelantan en el municipio, brindando información efectiva de los trámites y formas de acceder a los servicios brindados en pro de los pequeños y medianos productores pecuarios y agropecuarios.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Asesorar a la comunidad con la entrega de información para el conocimiento de los programas y proyectos de asesoría y capacitación que se estén ejecutando en pro del agro Manzanareño, tales como programas, proyectos e información de créditos etc. 2) Apoyo a las diferentes actividades realizadas por la dependencia para el sector agropecuario y medio ambiente del municipio a través de la prestación de servicios de asistencia técnica. 3) Hacer seguimiento y apoyar con la documentación requerida para las convocatorias proyectadas por la oficina agropecuaria. 4) Manejo y organización de la documentación y archivo de la oficina agropecuaria. 5) Clasificar y procesar la información mediante la realización de los

informes que garanticen el cumplimiento eficiente del objeto del contrato. 6) Participar de las jornadas de capacitación del sistema de seguridad y salud en el trabajo. 7) Cumplir con los requerimientos y responsabilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la entidad. 8) Las demás funciones que se desprendan del objeto contractual.

Según el objeto y las obligaciones, el contratista realizó las siguientes actividades durante el mes de Febrero de 2024, actividades que han sido verificadas y constatadas por parte del supervisor, así:

Brindó información a productores interesados en participar de futuros proyectos que se desarrollarán desde la Oficina Agropecuaria, igualmente inscribió a las personas tanto de la zona urbana como rural del municipio de Manzanares en programas de seguridad alimentaria que se ejecutarán desde esta dependencia .

Continuó con la entrega de semillas para huertas caceras (zanahoria, remolacha, arveja, pepino, habichuela, cilantro, repollo) .

Participó y apoyó en la realización del segundo mercado ganadero del día 12 de febrero como funcionaria del convenio con el ICA, certificando guías de ingreso, elaborando fichos para comercialización de ganado, resolviendo dudas a los ganaderos sobre el estado de sus inventarios y predios, expidiendo las guías de salida de la feria.

Brindó apoyo a los ganaderos con la certificación de sus predios, enviando la documentación requerida por el ICA para la Autorización Sanitaria y de Inocuidad de los mismos.

Envió certificados de vacunación de Encefalitis de equinos al convenio para el cargue de estas vacunas, así mismo continuó enviando correos para el cargue de la vacuna de aftosa de los ganaderos que así lo requerían.

Informó a los ganaderos sobre la nueva resolución expedida por el ICA que rige a partir del 1 de enero del presente año.

Recopiló y organizó la documentación requerida en la convocatoria del concentado para los caninos del albergue municipal; realizó el cargue de los documentos en la plataforma del SECOP II que solicitaban.

Continuó con la organización y selección de la documentación que se emite y que llega a la oficina agropecuaria en sus diferentes carpetas, así mismo con el archivo de los recibos que genera tesorería por el pago realizado de las guías de movilización.

Realizó el informe mensual requerido por el convenio con el ICA, igualmente el informe semestral del mismo; apoyó en la ejecución de los informes que se elaboran desde la oficina agropecuaria y que garantizan el cumplimiento del objeto del contrato.

Asistió a capacitación dirigida por un profesional de Seguros Bolivar y participó activamente en la pausa activa dirigida por el mismo .

Realizó permanentemente pausas activas durante su jornada labora, cumpliendo con los requerimientos y responsabilidades de seguridad y salud en el trabajo.

Se reunió con funcionarios del SENA con el fin de solicitar los cursos para las formaciones del programa **SENA EMPRENDE RURAL**.

Asistó a capacitación virtual dirigida por la Secretaría de Agricultura, sobre la plataforma para la gestión de la información del servicio público, donde se habló de la importancia del sistema nacional de la innovación agropecuaria, ley que crea el servicio público de extensión.

Se reunió con funcionarios del SENA con el fin de solicitar los cursos para las formaciones del programa **SENA EMPRENDE RURAL**.

Asistió a capacitación virtual dirigida por la Secretaría de Agricultura, sobre la plataforma para la gestión de la información del servicio público, donde se habló de la importancia del sistema nacional de la innovación agropecuaria, ley que crea el servicio público de extensión.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	$ 9.540.000	
PRIMERA CUOTA ENERO		$ 1.590.000
SEGUNDA CUOTA FEBRERO		$ 1.590.000
VALOR PAGADO		$ 3.180.000
SALDO POR EJECUTAR	$ 6.360.000	

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas en marzo de 2024

ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor

ANGELA OSPINA QUINTERO
Coordinadora Oficina Agropecuaria
Apoyo a la supervisión

210-05-01-138

Manzanares, Caldas 01 de marzo de 2024

EL ALCALDE Y LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MANZANARES – CALDAS

HACEN CONSTAR

Que la señora **SANDRA EUGENIA RAMIREZ VELEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía 30.327.628 expedida en Manizales, celebró el contrato de prestación de servicios 042-2024 con la alcaldía municipal de Manzanares Caldas, donde el objeto es prestar sus servicios personales para apoyar las actividades de asesoría y capacitación en asistencia técnica rural que se adelantan en el municipio, brindando información efectiva de los trámites y formas de acceder a los servicios brindados en pro de los pequeños y medianos productores pecuarios y agropecuarios, por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 1.590.000)**, lo cual se cancela la **SEGUNDA** cuota del contrato de prestación de servicios personales número 042-2024, correspondiente al mes de febrero de 2024.

Se expide la presente certificación para trámite de cuenta de cobro.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: **50** del 03 de enero del 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: **54** del 18 de enero del 2024

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas el día 1 de marzo de 2024

ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor